

NOTA ACLARATORIA

La Dirección de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer (SEMujer), hace del conocimiento público que esta Secretaría no ejecuto lo siguiente:

1. No se han emitido Leyes, Reglamentos.
2. No se han emitido Resoluciones.
3. No se han emitido Acuerdos Institucionales.

Por lo tanto, no se generó ninguna información referente, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de octubre de 2023.

Por lo cual se extiende la presente a los 08 días del mes de noviembre del año 2023, en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.



Abog.: Michelle W. Fernandez
Directora de Servicios Legales
SEMujer

